Expediente: **2978/23-A3**
Carátula: **LOPEZ OSVALDO MATIAS C/ SOSA ROMINA MICAELA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SOSA, Romina Micaela-DEMANDADO
20301170506 - LOPEZ, Osvaldo Matias-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2978/23-A3

H105015811079

JUICIO: LOPEZ OSVALDO MATIAS c/ SOSA ROMINA MICAELA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2978/23-A3 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025

I) Acepto la prueba testimonial ofrecida. Asimismo, en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL y de conformidad con lo expresamente establecido por el art. 95 del CPL, dispongo reformular la pregunta N° 2 de modo interrogativo:

2) Diga el testigo si sabe y le consta dónde trabajaba el Sr. Osvaldo Matías López. En caso afirmativo, indique nombre comercial del lugar de trabajo y dónde se encontraba ubicado. De razón.

II) A los fines de su producción, fijo el **22/09/25 a las 08:00 hs.** para que tenga lugar el examen de los siguientes testigos:

- **Carlos Alberto Salinas,** DNI N° 18.530.770, con domicilio en Pje. Vera y Aragón N° 2373, San Miguel de Tucumán;

- **Silvia Noelia Quiroga**, DNI N° 43.433.406, con domicilio en Pje. Ernesto Padilla N° 1086, San Miguel de Tucumán;

- **Andrea Lucian Garnica**, DNI N° 37.455.242, con domicilio en Lincoln N° 1626, San Miguel de Tucumán,

- **Marcos Gabriel Albornoz Gómez**, DNI N° 34.132.811, con domicilio Lavaisse N° 2774, San Miguel de Tucumán y

- **María Cecilia Ponce**, DNI N° 32.775.575, con domicilio en Barrio Independencia, Mza. A, Block 16 Depto. 6, San Miguel de Tucumán.

III) La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la **Sala 1 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial, la que se encuentra ubicada en calle 9 de Julio N° 451 (T2) de esta ciudad** y los testigos deberán comparecer provistos de su DNI, en forma presencial y el resto de los interesados podrán hacerlo a través de la plataforma Zoom.

Los datos para ingresar a la audiencia son los siguientes: **ID de reunión: 882 1455 1353 (Sala 110).** Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente.

IV) En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, hago saber al letrado apoderado de la parte oferente que puede denunciar los teléfonos personales de los testigos para que sean citados vía Whatsapp, en el plazo de dos (2) días.

V) Vencido el plazo establecido en el punto precedente, líbrese oficio a la Policía, haciéndose saber que deberán notificar a los testigos con una antelación no menor a las 48 hs. de la fecha de la audiencia fijada. 2978/23-A3 ALA

Actuación firmada en fecha 26/08/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.